



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**49****HORCAJUELO DE LA SIERRA**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de 29 de abril de 2014, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

En Horcajuelo de la Sierra, a 7 de mayo de 2014.—La alcaldesa, Lucía Fernández Fernández.

(03/14.683/14)

